



**FORMATO
INFORME NORMATIVO O DE SEGUIMIENTO**

HOJA DE APROBACIÓN

	Preparado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
Nombre:	KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. Constanza C. Díaz R.	Luis Alberto Camelo Crisanchó	Luis Alberto Camelo Crisanchó
Cargo:	Firma auditoria Externa Contratista Dirección de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos	Asesor de Control Interno	Asesor de Control Interno
Fecha:	Julio de 2019	Septiembre 6 de 2019	Septiembre 6 de 2019

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Acción	Fecha	Descripción de la Acción	Numeral	Responsable
1.0	Creación	05/06/2017	Creación del formato Informe normativo o de cumplimiento	Todos	Luis Alberto Camelo Crisanchó
2.0	Modificación	6/09/2019	<ul style="list-style-type: none"> - Se ajusta el nombre del formato cambiando o de cumplimiento por "o de Seguimiento". - Se ajusta: la Lista de Destinatarios por Lista de distribución del informe final. "Por Acción" y "Para información" - Se incluye tabla de "Contenido" y numerales al informe: 1 Términos de Evaluación (con su desglose) 5. Anexos 	Portada Y Contenido	Luis Alberto Camelo Crisanchó Constanza C. Díaz R.

Antes de usar este documento revise el listado maestro de documentos y verifique que esta es la última versión.	AP-FOR-003 V 1.1
---	------------------

**Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y
Contribuciones Parafiscales de la Protección Social
UGPP**

Auditoría Interna

**Informe de Auditoría
Revisión Semestral de la Información Litigiosa eKogui
Del 1 de enero al 30 de junio de 2020**

16 - octubre - 2020

Descripción: Informe semestral de Auditoría a la Información Litigiosa de la Entidad en el Sistema eKogui.	Código:
	D5-14-3

Lista de distribución del informe final

Por Acción		
Claudia Alejandra Caicedo B.	Directora Jurídica (E)	ccaicedob@ugpp.gov.co
Heidy Yulieth Olaya Marín	Administrador del Sistema eKogui – Dirección Jurídica	administradorekogui@ugpp.gov.co
Para Información		
Javier Andrés Sosa Pérez	Subdirector de Defensa Judicial Pensional	jsosa@ugpp.gov.co
Claudia Alejandra Caicedo B.	Subdirectora Jurídica Parafiscales	ccaicedob@ugpp.gov.co

Tabla de contenido

1. Términos de Evaluación	5
1.1. Objetivo	5
1.2. Alcance	5
1.3. Metodología Utilizada.....	5
1.4. Fuentes de Información.....	6
2. Informe semestral de Auditoría a la información litigiosa de la Entidad en el Sistema eKOGUI.....	7
2.1. Usuarios	7
2.2. Abogados	8
2.3. Procesos Judiciales.....	10
2.4. Prejudiciales.....	12
2.5. Arbitramentos.....	13
2.6. Pagos.....	14
2.7. Hoja de Resumen	14
3. Conclusiones	15
4. Recomendaciones	16

Índice de Tablas

Tabla 1. Abogados con correo desactualizado en el sistema	9
Tabla 2. Muestra abogados.....	9
Tabla 3. Resultado del cruce de bases Temis – EKOGUI.....	11
Tabla 4. Situaciones de procesos no encontrados en EKOGUI.....	11
Tabla 5. Prejudiciales UGPP vs EKOGUI	12

Índice de Imágenes

Imagen 1. Usuarios	8
Imagen 2. Información requerida sobre abogados por la ANDJE	10
Imagen 3. Procesos Judiciales.....	12
Imagen 4. Prejudiciales	13
Imagen 5. Arbitramentos	13
Imagen 6. Pagos	14
Imagen 7. Hoja de Resumen.....	15

1. Términos de Evaluación

1.1. Objetivo

Realizar seguimiento a la gestión de la información litigiosa de la Unidad, en relación con la completitud de la información en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (eKOGUI) a cargo de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal (UGPP) durante el primer semestre de 2020 y el cumplimiento de los criterios establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), respecto de los puntos establecidos en la certificación que debe remitirse semestralmente de acuerdo con el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 del 2015.

1.2. Alcance

Comprende la validación de los aspectos contenidos en la Circular Externa No. 05 del 27 de julio de 2020¹, relacionados con la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del sistema en el registro oportuno y la actualización permanente de la información litigiosa de la entidad; generando y remitiendo a la ANDJE la certificación con los resultados obtenidos para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2020.

1.3. Metodología Utilizada

- Solicitar la siguiente información a la Dirección Jurídica - Administradora del Sistema eKogui de la Unidad:
 - Perfiles creados en el sistema eKogui (Jefe financiero, jefe jurídico, jefe control interno, enlace pagos, secretario técnico del comité y administrador), estado a 30 de junio de 2020, fecha de creación, nombre e identificación de cada rol y fecha de última capacitación.
 - Bases de abogados que litigan para la entidad, abogados con perfil activo en el sistema EKOGUI incluyendo los correos electrónicos, abogados con procesos activos, abogados que dejaron de litigar para la Entidad a 30 de junio de 2020, abogados inactivos en el sistema a 30 de junio de 2020 y la fecha de la última capacitación para cada uno de los abogados activos en el sistema.

¹, "Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI – Perfil Jefes de Control Interno, versión 8.

- Reporte de Temis de los procesos judiciales de la Entidad (activos y terminados), con corte a 30 de junio de 2020, con la respectiva fecha de terminación, base de procesos activos en eKOGUI a 30 de junio de 2020 y la base de procesos que no tienen asignado abogado al 15 de junio de 2020.
- Relación de conciliaciones extrajudiciales activas en la Entidad durante el periodo evaluado y las Conciliaciones terminadas en la Entidad.
- Relación de arbitramentos donde es parte la Entidad.
- Comparar las bases de datos proporcionadas por la Dirección Jurídica – aplicativo TEMIS- con la información litigiosa de la Entidad, reportada en el Sistema eKogui. Teniendo en cuenta los rangos de fechas que dispone la plantilla, para cada una de las pestañas e ítems.
- Analizar la información suministrada y diligenciar la plantilla dispuesta por la ANDJE, teniendo en cuenta los rangos de fechas y los interrogantes de esta.
- Por medio del aplicativo IDEA extraer las muestras de forma aleatoria respecto de: abogados activos, procesos judiciales activos y procesos extrajudiciales activos. Para con ello continuar con el diligenciamiento de los campos dispuestos por la plantilla.
- Solicitar aclaración de información con el Administrador del Sistema y el Secretario Técnico del Comité de Conciliación cuando haya lugar.
- Realizar la certificación e informe.
- Validar los resultados con el asesor de Control Interno
- Remitir los resultados a la ANDJE al correo electrónico definido.

1.4. Fuentes de Información

- Reportes de Información Sistema eKOGUI actualizada a junio 30 de 2020²
- Reportes Temis Defensa Pasiva, Base Lesividad, Base de procesos no Misionales, Base procesos parafiscales, Base Conciliaciones (Extrajudiciales y Base de solicitudes de Conciliación), suministrada por la Dirección Jurídica.
- Decreto 1069 de 2015 Capítulo 4 Sección 1 Artículo 2.2.3.4.1.14.
- Decreto 648 del 19 de abril de 2017, literal g, Artículo 2.2.21.4.9.

² Se realizó la descarga de las bases eKogui el 9 de septiembre de 2020, teniendo en cuenta la expedición del nuevo formato para la emisión de la certificación y las capacitaciones dadas por al ANDJE. Las mismas se filtraron con fecha de registro hasta el 30 de junio de 2020.

- Circular 5 del 27 de julio de 2020 Expedida por ANDJE Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI - Perfil Jefe de Control Interno versión 8.0.

2. Informe semestral de Auditoría a la información litigiosa de la Entidad en el Sistema eKOGUI

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015³, relacionado con la verificación que debe efectuar la Oficina de Control Interno a las obligaciones establecidas en el Capítulo 4, Sección 1, del precitado Decreto⁴; así como la plantilla definida por la ANDJE para el reporte de la información, mediante la Circular 5 del 27 de julio de 2020; se procedió a validar la información consignada en las bases jurídicas de la Entidad (Base Defensa Pasiva, Base Defensa Lesividad, Base de procesos no Misionales, Base procesos parafiscales, Base de Conciliaciones Extrajudiciales), frente a la información registrada en el sistema eKOGUI. De igual forma se solicitó la información correspondiente a cada uno de los ítems de la certificación y se validó el cumplimiento de las obligaciones de los usuarios del sistema.

Analizada la información se procedió a solicitar explicación a cada una de las áreas en relación con las diferencias encontradas y una vez revisadas las explicaciones con los respectivos soportes, se elaboró la certificación de acuerdo con los criterios establecidos por la ADJNE, obteniendo el siguiente resultado:

2.1. Usuarios

Se verificó la creación de todos los perfiles requeridos por el sistema, así como la fecha de su última capacitación, con el fin de determinar que los mismos se encuentren actualizados con la versión 2.0 de la plataforma EKOGUI, encontrando que, a 30 de junio de 2020, la Unidad cuenta con el 100% de los perfiles creados, activos y actualizados.

³ Verificación: Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema.

⁴ Información Litigiosa del Estado.

Imagen 1. Usuarios

USUARIOS AL 30 DE JUNIO DE 2020						
ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN	EN EKOGUI	NOMBRE	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN	ACTUALIZADO
JEFE FINANCIERO	Si	17/06/2019		Sandra Forero Castillo	21/03/2019	
JEFE JURÍDICO	Si	18/06/2020		Luis Gabriel Fernandez Franco	18/06/2020	
ENLACE DE PAGOS	Si	17/06/2019		Eliana Cherley Reyes Garcia	30/06/2019	
JEFE CONTROL INTERNO	Si	30/12/2016		Luis Alberto Camelo Cristancho	29/08/2019	
SECRETARIO TÉCNICO	Si	20/05/2019		Jorge Mario Puentes	2-mar-20	
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Si	9/05/2019		Heidy Yulieth Olaya Marin	2-mar-20	
Observaciones						

Fuente: Plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la oficina de Control Interno de acuerdo con los campos solicitados por la misma.

2.2. Abogados

Teniendo en cuenta la información requerida en la plantilla se realizaron las siguientes verificaciones con corte 30 de junio de 2020:

Abogados Activos:

Se identificó que los abogados que litigan en nombre de la Unidad registrados en la base de control y seguimiento de la Dirección Jurídica ascienden a 56, frente a 84 registrados en la base de abogados activos de EKOGUI.

De acuerdo con la verificación efectuada por la auditoria, los 28 abogados restantes corresponden a funcionarios y/o contratistas asignados al Grupo Interno de Trabajo del Comité de Conciliación, coordinadores de grupos internos de defensa judicial y al administrador del sistema, quienes deben tener perfil activo en el sistema para hacer los seguimientos a los procesos judiciales, al igual que la creación y cargue de las fichas técnicas para la presentación a los comités de conciliación, justificando de esta manera la diferencia entre las bases.

Actualización de correos

Asi mismo, para verificar que todos los perfiles tuvieran actualizado el correo electrónico en el sistema EKOGUI, se envió un correo electrónico de prueba el 8 de septiembre de 2020 a cada uno de los correos registrados por los 84 perfiles de abogados activos, evidenciando que dos (2) de ellos no llegaron a su destinatario⁵:

⁵ Para los correos ngallon@ugpp.gov.co y aura.Cordoba@icbf.gov.co se recibe respuesta automática del servidor informando: "Dirección de correo no encontrada".

Tabla 1. Abogados con correo desactualizado en el sistema

Nombre Abogado	Correo Registrado en el Sistema
Aura Matilde Córdoba Zabaleta	aura.Cordoba@icbf.gov.co
Nidia Bibiana Gallón Jauregui	ngallon@ugpp.gov.co

Fuente: Elaboración propia KPMG, a partir de la base de abogados con perfil activo en el sistema EKOGUI.

Lo que evidencia que existen perfiles de abogados que no se encuentran vinculados a la Entidad y que su perfil no ha sido desactivado.

Por lo cual, se valida la información con la Administradora del sistema, encontrando que las dos usuarias corresponden a perfiles desactualizados, teniendo en cuenta que para Aura Matilde Córdoba no se evidenció solicitud de cambio de correo electrónico personal al institucional, y para Nidia Bibiana Gallón, la misma laboró en la Unidad hasta el año 2019, y no se había remitido por parte del coordinador a cargo la solicitud de inactivación del perfil en el sistema.

Actualización de información.

Como parte de los requerimientos de la plantilla se seleccionó de los abogados con perfil activo en el sistema una muestra aleatoria de 10 registros⁶ con el fin de verificar el diligenciamiento de la información de estudios, experiencia e información laboral:

Tabla 2. Muestra abogados

Ítem	Nombres	Apellidos	Identificación	Correo
1	Fabian Leonardo	Ramirez Suarez	1016006836	faramirez@ugpp.gov.co
2	Omar Andrés	Viteri Duarte	79803031	gerencia@viteriabogados.com
3	Eduardo Alonso	Flórez Aristizábal	78748867	efloreza@ugpp.gov.co
4	Julio Eliecer	González Cuesta	11794375	julioeliecergonzalez@gmail.com
5	Diego Javier	Ballen Cuellar	79711186	dballen@ugpp.gov.co
6	Oscar Fernando	Ruano Bolaños	98396355	oscarruano05@hotmail.com
7	Freddy Jesús	Paniagua Gomez	18002739	paniaguaekogui@gmail.com
8	Sandra Milena	Fernández Fernández	23324947	sfernandezf@ugpp.gov.co
9	Martha Isabel	Sierra Esteban	52958837	msierra@ugpp.gov.co
10	Emma Cecilia	Tavera Rodriguez	30205997	etavera@ugpp.gov.co

Fuente: Elaboración propia de KPMG, a partir de la muestra seleccionada a través del aplicativo IDEA para la verificación de la actualización de información de abogados.

⁶ Selección realizada mediante el aplicativo de muestreo IDEA

Mediante correo electrónico del 9 de septiembre de 2020, se solicitó a los diez (10) abogados objeto de la muestra, las evidencias del diligenciamiento de la información requerida por la plantilla, encontrando que: para un profesional no fue posible obtener dicha evidencia por cuanto su usuario y contraseña en el sistema EKOGUI habían expirado imposibilitando el ingreso a su perfil.

Finalmente, de acuerdo con los soportes suministrados por la Administradora del sistema, se observó que todos los abogados activos se capacitaron entre el 21 de marzo al 3 de marzo de 2020, es decir, que se encuentran actualizados con la versión 2.0 del sistema eKogui. A continuación, el detalle de los campos diligenciados en la plantilla de la ANDJE

Imagen 2. Información requerida sobre abogados por la ANDJE

Usuarios
Judiciales
Pagos
Arbitrales
Prejudiciales
Ir a inicio

Abogados al 30 de junio de 2020

ABOGADOS ACTIVOS AL 30-06-2020	CANTIDAD
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO	56
ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	84
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	82
ABOGADOS CON PROCESOS ACTIVOS	56

ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD
RETIRADOS EN LA ENTIDAD PRIMER SEMESTRE 2020	9
INACTIVADOS EN EKOGUI PRIMER SEMESTRE 2020	13

Observaciones:

la información de estudios, experiencia e información laborar de cada uno de el

Seleccione una muestra de 10 abogados activos y complete la siguiente tabla

INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS
Tiene información estudios	9
Tienen información experiencia	9
Tienen Información laboral	9

(1) Se visualiza en el detalle del abogado a la fecha de revisión
Solamente se revisa que tenga registrada alguna información registrada

ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS
Entre 01-01-2020 y 30-06-2020	0
Entre 21-03-2019 y 31-12-2019	84
Capacitaciones anteriores al 21-03-2019	0
Sin capacitación	0

Fuente: Plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la oficina de Control Interno de acuerdo con los campos solicitados por la misma.

2.3. Procesos Judiciales

Una vez validados los procesos judiciales activos, reportados por las áreas Defensa Jurídica Pensional (Activa y Pasiva), Jurídica Parafiscal y No Misional, frente a la base de procesos judiciales activos registrados en el sistema eKogui, se identificó una diferencia de 1.141 registros (mayor en el sistema), dicha diferencia fue verificada con la administradora del sistema y los coordinadores de las distintas áreas; de igual manera de encontraron las siguientes apreciaciones descritas en la siguiente tabla, así:

CI-FOR-036

Versión 2.0

Pag 10 de 16

Tabla 3. Resultado del cruce de bases Temis – EKOGUI

Procesos activos EKOGUI y terminados en Temis	1.125
Procesos sin registro en EKOGUI	950
Procesos sin registro en Temis	720

Fuente: Elaboración propia de KPMG, a través del cruce de las bases de datos de Temis - EKOGUI

Con el fin de validar las causas de las diferencias se seleccionó una muestra aleatoria de 24/720⁷ procesos que no figuran en Temis, pero si en EKOGUI, observando que en 13/24 la UGPP no hace parte dentro del proceso, 5/24 no se encontraron en la página de la rama judicial y, por último, 5/24 procesos se encuentran activos en EKOGUI a nombre de la Unidad.

Sobre los procesos judiciales que se encontraron activos en Temis y no en EKOGUI, se extrajo igualmente una muestra de 24 registros, en donde se concluye que 19/24 procesos no están registrados en EKOGUI por situaciones ajenas a la Unidad.

Tabla 4. Situaciones de procesos no encontrados en EKOGUI.

SITUACION ENCONTRADA	Numero
Indebida notificación	1
Radicados previos a admisión de la demanda	8
Creados en EKOGUI	6
El sistema no permite su creación	4 ⁸
Extensión de jurisprudencia	5
TOTAL	24

Fuente: Elaboración propia de KPMG, a través de la verificación de muestra de procesos registrados en Temis, pero no en EKOGUI.

Finalmente, de los cruces y validaciones realizadas se concluye que los 1.125 procesos activos a 30 de junio de 2020 en EKOGUI, corresponden a procesos que ya se encuentran terminados en Temis, de lo cual se observó que el sistema EKOGUI se encuentra desactualizado luego que los abogados de la Unidad no han cambiado dicho estado.

⁷ Selección realizada mediante el aplicativo de muestreo IDEA

⁸ Estos procesos corresponden a recursos extraordinarios de revisión que no han podido ser creados por la UGPP, debido a que el sistema no lo permite. Esto se ha puesto en conocimiento ante la ANDJE quien ha informado que en la siguiente versión del sistema se realizara una mejora que permita la creación de estos recursos.

A continuación, el detalle de los datos obtenidos en las bases de la Unidad y EKOGUI con corte 30 de junio de 2020

Imagen 3. Procesos Judiciales

Usuarios
Abogados
Pagos
Arbitrales
Prejudiciales
Ir a inicio

Procesos Judiciales

PROCESOS ACTIVOS AL 30 DE JUNIO DE 2020		CANTIDAD
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS		24047
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI		25188
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)		422

(1) Anteriores a 15 de junio

PROCESOS TERMINADOS PRIMER SEMESTRE 2020		CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS DURANTE PRIMER SEMESTRE 2020		3294
TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE PRIMER SEMESTRE 2020 (2)		1036

(2) Con fecha de actuación en 2020

ACTUALIZACIÓN		CANTIDAD
PROCESO TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2020		3294
PROCESOS ACTIVOS CON ESTADO TERMINADO(3)		553

(3) En el reporte de activos al 30 de junio de 2020 verifique la columna Estado General del proceso

Seleccione 103 procesos terminados en el primer semestre de 2020 y llene la siguiente tabla:

CONDENAS	CANTIDAD
PROCESOS ANALIZADOS	103
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	87
PROCESOS DESFAVORABLES	30
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	30
PROCESOS CON VALOR CONDENAS MAYOR A CERO	30

MAYORES A 33.000 SMMLV(4) ACTIVOS		CANTIDAD
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV		9
Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en eKOGUI		9
Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demanda(5)		9

(4) Equivalente a un valor indexado de \$28.567 millones
(5) Puede ser remitida a la ANDJE o cargada en el sistema

CALIFICACIÓN DE RIESGO		CANTIDAD
PROCESOS ACTIVOS EN CALIDAD DEMANDADO AL 30-06-2020		22549
PROCESOS CON CALIFICACIÓN PRIMER SEMESTRE 2020		4412
PROCESOS CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 2020		16243
PROCESOS SIN CALIFICACIÓN		1894

PROVISIÓN CONTABLE (6)	PROCESOS	CON PROVISIÓN IGUAL A CERO
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA	10892	127
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA	7073	5301
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA	2344	2212
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA	346	233

(6) Solo se consideran los procesos activos - calidad demandado al 30 de junio de 2020 que tengan calificación de riesgo

OBSERVACIONES

Fuente: Plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la oficina de Control Interno de acuerdo con los campos solicitados por la misma.

2.4. Prejudiciales

Efectuada la revisión entre la base de datos de conciliaciones extrajudiciales activos de la UGPP y la proporcionada por el sistema eKogui, se observó lo siguiente:

La Unidad a 30 de junio de 2020, tenía 41⁹ conciliaciones extrajudiciales activos y en el sistema EKOGUI, figuran 3.080 procesos prejudiciales activos distribuidos así:

Tabla 5. Prejudiciales UGPP vs EKOGUI

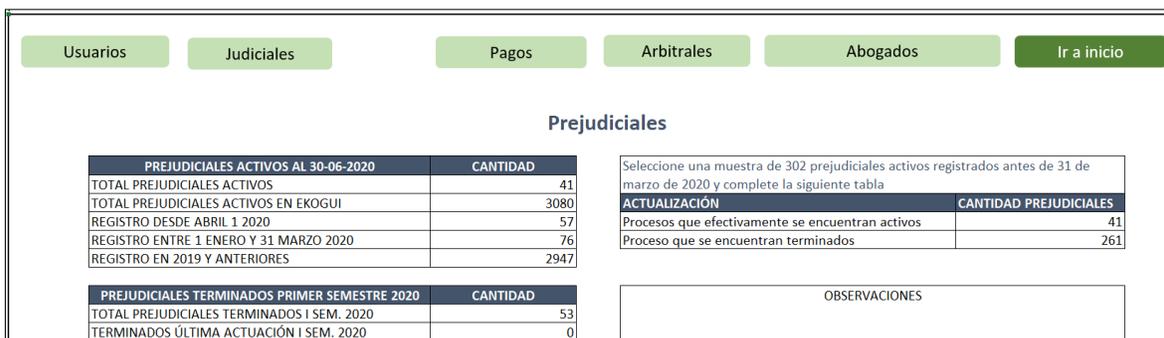
PREJUDICIALES			
Reporte	Solicitudes	citaciones	Total
UGPP	28	13	41
EKOGUI	2351	729	3080

Fuente: Elaboración propia de KPMG, de las bases de procesos prejudiciales activos en la Unidad y el sistema EKOGUI

⁹ Información tomada de la base de conciliaciones extrajudiciales remitida por correo electrónico del 31 de julio de 2020, en respuesta de la solicitud de información inicial.

Efectuado el cruce entre las bases de datos de la UGPP y EKOGUI, se evidenció que 25 de los 41¹⁰ procesos activos para la UGPP no están registrados en EKOGUI; dicha situación se corroboró con la administradora del sistema quien manifestó que, *“En cuanto a las conciliaciones que están en la base interna de conciliaciones y que no se encuentran en la base de conciliaciones de ekogui, puede que la agencia no las haya creado o que el abogado a cargo no las haya creado”*.

Imagen 4. Prejudiciales



Usuarios Judiciales Pagos Arbitrales Abogados Ir a inicio

Prejudiciales

PREJUDICIALES ACTIVOS AL 30-06-2020	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS	41
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI	3080
REGISTRO DESDE ABRIL 1 2020	57
REGISTRO ENTRE 1 ENERO Y 31 MARZO 2020	76
REGISTRO EN 2019 Y ANTERIORES	2947

Seleccione una muestra de 302 prejudiciales activos registrados antes de 31 de marzo de 2020 y complete la siguiente tabla

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD PREJUDICIALES
Procesos que efectivamente se encuentran activos	41
Proceso que se encuentran terminados	261

PREJUDICIALES TERMINADOS PRIMER SEMESTRE 2020	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS I SEM. 2020	53
TERMINADOS ÚLTIMA ACTUACIÓN I SEM. 2020	0

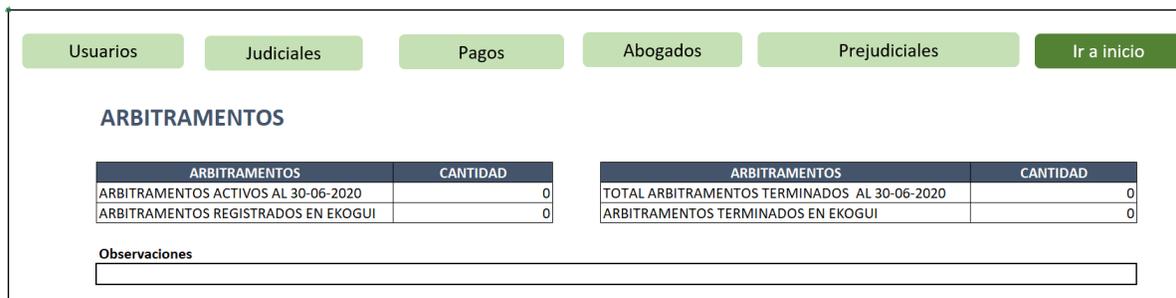
OBSERVACIONES

Fuente: Plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la oficina de Control Interno de acuerdo con los campos solicitados por la misma.

2.5. Arbitramentos

La Unidad actualmente no tiene procesos de arbitramento en curso.

Imagen 5. Arbitramentos



Usuarios Judiciales Pagos Abogados Prejudiciales Ir a inicio

ARBITRAMENTOS

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
ARBITRAMENTOS ACTIVOS AL 30-06-2020	0
ARBITRAMENTOS REGISTRADOS EN EKOGUI	0

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
TOTAL ARBITRAMENTOS TERMINADOS AL 30-06-2020	0
ARBITRAMENTOS TERMINADOS EN EKOGUI	0

Observaciones

Fuente: Plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la oficina de Control Interno de acuerdo con los campos solicitados por la misma.

¹⁰ Información tomada de la base de conciliaciones extrajudiciales remitida por correo electrónico del 31 de julio de 2020, en respuesta de la solicitud de información inicial.

2.6. Pagos

La UGPP, a partir de marzo de 2019 empezó a enlazar los pagos de condenas judiciales con el sistema SIIF del Ministerio de Hacienda, esta actividad es ejecutada por el usuario a cargo del perfil “*Enlace de Pagos*”, con corte al 30 de junio de 2020, a la fecha se han enlazado 1.063 pagos.

Imagen 6. Pagos

Usuarios	Judiciales	Abogados	Arbitrales	Prejudiciales	Ir a inicio						
Pagos											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROCESOS ACTIVOS</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gestiona pagos en SIIF de MinHacienda</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Pagos enlazados al 30-06-2020</td> <td>1063</td> </tr> </tbody> </table>		PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD	Gestiona pagos en SIIF de MinHacienda	Si	Pagos enlazados al 30-06-2020	1063	<p>Observaciones</p> <p>artir de marzo de 2019 la UGPP empezó a enlazar los pagos de condenas</p>			
PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD										
Gestiona pagos en SIIF de MinHacienda	Si										
Pagos enlazados al 30-06-2020	1063										

Fuente: Plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la oficina de Control Interno de acuerdo con los campos solicitados por la misma.

2.7. Hoja de Resumen

Teniendo en cuenta que la plantilla de la ANDJE genera de manera automática resultados en la hoja de Excel de referencia y genera cálculos que no corresponden a la realidad, se realizó consulta a la ANDJE a la línea de atención al usuario en la cual manifestaron: “*existen errores en la formulación de las hojas de cálculo, situación que no pudo ser solucionada por parte de la ANDJE con anterioridad dada la premura para la presentación del informe; por ende, el informe debe ser remitido en ese formato y no se tendrá en cuenta los valores de la hoja final*”.

Imagen 7. Hoja de Resumen

Plantilla de certificado de Control Interno
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Ir a inicio

ENTIDAD Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional
 JEFE CONTROL INTERNO Luis Alberto Camelo Cristancho

<p>INFORMACIÓN USUARIOS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Compleitud de roles</td><td style="text-align: right;">100%</td></tr> <tr><td>Usuarios activos</td><td style="text-align: right;">90</td></tr> <tr><td>Uso del sistema</td><td style="text-align: right;">No Aplica</td></tr> <tr><td>Nivel de capacitación</td><td style="text-align: right;">840%</td></tr> <tr><td>Nivel de actualización</td><td style="text-align: right;">90%</td></tr> </table> <p>JUDICIALES</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Procesos activos</td><td style="text-align: right;">25188</td></tr> <tr><td>Porcentaje de registro</td><td style="text-align: right;">105%</td></tr> <tr><td>Actualización más de 33.000 SMMLV</td><td style="text-align: right;">100%</td></tr> <tr><td>Procesos por abogado</td><td style="text-align: right;">299,8571429</td></tr> <tr><td>Provisión incorrecta</td><td style="text-align: right;">21%</td></tr> </table>	Compleitud de roles	100%	Usuarios activos	90	Uso del sistema	No Aplica	Nivel de capacitación	840%	Nivel de actualización	90%	Procesos activos	25188	Porcentaje de registro	105%	Actualización más de 33.000 SMMLV	100%	Procesos por abogado	299,8571429	Provisión incorrecta	21%	<p>PREJUDICIALES</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Procesos prejudiciales</td><td style="text-align: right;">3080</td></tr> <tr><td>Porcentaje de registro</td><td style="text-align: right;">7512%</td></tr> <tr><td>Actualización prejudiciales</td><td style="text-align: right;">86%</td></tr> </table> <p>ARBITRAMENTOS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Procesos arbitrales</td><td style="text-align: right;">0</td></tr> <tr><td>Porcentaje de registro</td><td></td></tr> </table> <p>PAGOS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Pagos relacionados</td><td style="text-align: right;">1063</td></tr> <tr><td>Uso del módulo pagos</td><td style="text-align: right;">si</td></tr> </table>	Procesos prejudiciales	3080	Porcentaje de registro	7512%	Actualización prejudiciales	86%	Procesos arbitrales	0	Porcentaje de registro		Pagos relacionados	1063	Uso del módulo pagos	si
Compleitud de roles	100%																																		
Usuarios activos	90																																		
Uso del sistema	No Aplica																																		
Nivel de capacitación	840%																																		
Nivel de actualización	90%																																		
Procesos activos	25188																																		
Porcentaje de registro	105%																																		
Actualización más de 33.000 SMMLV	100%																																		
Procesos por abogado	299,8571429																																		
Provisión incorrecta	21%																																		
Procesos prejudiciales	3080																																		
Porcentaje de registro	7512%																																		
Actualización prejudiciales	86%																																		
Procesos arbitrales	0																																		
Porcentaje de registro																																			
Pagos relacionados	1063																																		
Uso del módulo pagos	si																																		

Fuente: Plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la oficina de Control Interno de acuerdo con los campos solicitados por la misma.

3. Conclusiones

- Se observó que, a 30 de junio de 2020, hay 1.125 procesos judiciales con estado “activo” en EKOGUI, sin embargo, al verificar la base del aplicativo Temis los mismos ya se encuentran con estado “terminado”, lo que refleja desactualización en el estado de los procesos en el sistema EKOGUI.
- Se encontró que a 1.894 procesos judiciales la Unidad no ha calificado el riesgo en EKOGUI.
- Se identificó que los procesos prejudiciales requieren una actualización masiva con el fin de que lo registrado en el sistema EKOGUI concuerde con las bases de la Unidad, lo anterior, teniendo en cuenta que en EKOGUI figuran como activos solicitudes de conciliación y citaciones que ya han sido atendidas por la Unidad y se encuentran en estado “terminado”.

4. Recomendaciones

- Fortalecer los mecanismos de control, para el reporte actualizado de la información litigiosa, a través de los supervisores de los abogados contratistas y los coordinadores de las áreas Defensa Jurídica Pensional (Activa y Pasiva), Jurídica Parafiscal y No Misional, con el fin de que los procesos judiciales y prejudiciales registrados en la base de seguimiento de la UGPP concuerde con lo registrado en el Sistema eKogui.
- Diseñar un plan de acción entre la UGPP y la ANDJE, con el fin de depurar la base de procesos y eliminar de la misma aquellos que se encuentren registrados más de una vez y los procesos en donde la Unidad no figura como demandada o demandante.
- Indicar la calificación del riesgo a los 1894 procesos que no cuentan con una calificación asignada.
- Continuar el seguimiento y revisión periódica del registro de los procesos, tomando una muestra aleatoria de los mismos, a fin de detectar oportunamente inconsistencias que deban reportarse a la ANDJE.
- Diseñar un plan de acción entre la UGPP y la ANDJE, con el fin de hacer un cierre masivo a las conciliaciones extrajudiciales que ya han sido atendidos por la Unidad y se encuentran en estado “activo”.
- A través de los coordinadores de las áreas iniciar un plan para hacer una revisión de los perfiles activos en el sistema, con el fin de verificar que realmente requieran acceso, de lo contrario, proceder con la inactivación de estos.
- Luego de la depuración de perfiles, verificar que los datos como correo electrónico, información de estudios y experiencia estén diligenciados y actualizados.